



República de Colombia  
Ministerio del Trabajo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE  
**ORGANIZACIONES  
SOLIDARIAS**



VERSIÓN  
02

CÓDIGO  
UAEOS-FO-GDO-17

FECHA EDICIÓN  
01/12/2014

## REPORTE SEGUIMIENTO AVANCES PLANES DE ACCIÓN





República de Colombia  
Ministerio del Trabajo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE

**ORGANIZACIONES  
SOLIDARIAS**



VERSIÓN  
02

CÓDIGO  
UAEOS-FO-GDO-17

FECHA EDICIÓN  
01/12/2014

### 3. SEGUIMIENTO AVANCES PLANES DE ACCIÓN DICIEMBRE DE 2014

El presente informe da a conocer los avances de seguimiento a los planes de acción, en el periodo Enero a diciembre de 2014, de acuerdo a las metas e indicadores planteados por cada uno de los grupos de la Entidad, con la asesoría técnica del Grupo de Planeación.

La evaluación consignada parte del cálculo del cumplimiento promedio de las metas propuestas para las actividades programadas al inicio de la vigencia y del análisis del cumplimiento individual de cada una de estas actividades. Los datos descritos dan fundamento cuantitativo al análisis presentado y a las recomendaciones realizadas.

A continuación se presentan los valores y rangos de gestión establecidos para la interpretación de los % de avance obtenidos en el cumplimiento de las actividades planteadas en los planes de acción.

RANGO	INTERPRETACIÓN	ESTADO DEL AVANCE
Entre 0 - 40%	Deficiente Gestión	
Entre 41 - 80%	Regular Gestión	
Entre 81 - 100%	Excelente Gestión	

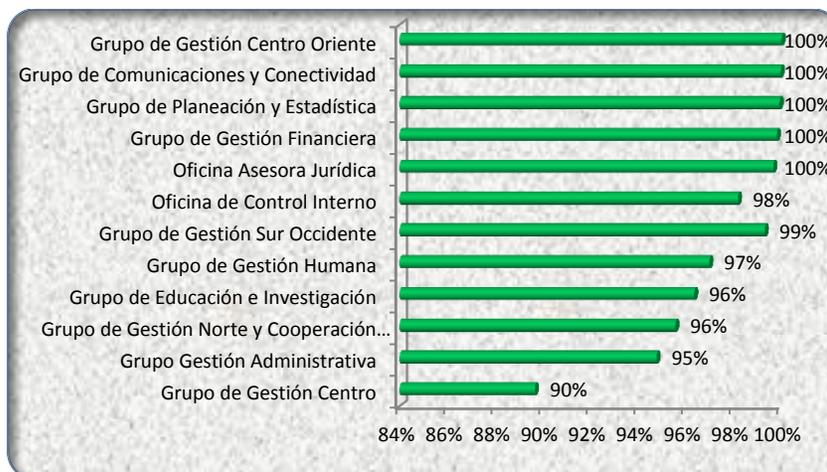
La gestión adelantada por las oficinas y grupos de trabajo de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, permitió que durante el periodo comprendido entre los meses de enero a diciembre de 2014, se cumpliera en un promedio del 98% las metas proyectadas por la Entidad, en los planes de acción. Porcentaje acorde al tiempo programado para la ejecución de actividades.





A continuación se discrimina el % de cumplimiento de las oficinas y áreas de la unidad.

**% AVANCE DE ENERO – DICIEMBRE DE 2014  
(por grupos de trabajo)**



No.	DEPENDENCIA	% AVANCE
1	Grupo de Gestión Centro	90%
2	Grupo Gestión Administrativa	95%
3	Grupo de Gestión Norte y Cooperación Internacional	96%
4	Grupo de Educación e Investigación	96%
5	Grupo de Gestión Humana	97%
6	Grupo de Gestión Sur Occidente	99%
7	Oficina de Control Interno	98%
8	Oficina Asesora Jurídica	100%
9	Grupo de Gestión Financiera	100%
10	Grupo de Planeación y Estadística	100%
11	Grupo de Comunicaciones y Conectividad	100%
12	Grupo de Gestión Centro Oriente	100%
	Subtotal	<b>1170%</b>
<b>TOTAL AVANCE 2014</b>		<b>97%</b>





### 3.1 DIRECCION NACIONAL

#### 3.1.1 OFICINA ASESORA JURÍDICA

Para la vigencia 2014, la Oficina Asesora Jurídica, construyó su Plan de Acción planteando actividades y metas, relacionadas con la actividad jurídica de la Entidad y acordes al desarrollo de los procesos de Gestión Jurídica y Gestión Contractual; se planteó la realización de seis (6) actividades encaminadas a adelantar acciones para garantizar su función asesora mediante la actualización del normograma, como una herramienta de orientación y el cumplimiento de actividades normativas de acuerdo al CONPES 3639 asignadas a la comisión intersectorial.

La Oficina Asesora Jurídica en su Plan de Acción para la presente vigencia, formuló actividades relacionadas con la actividad judicial de la Entidad y acciones para garantizar la función asesora, la actualización del nomograma como una herramienta de orientación institucional y acompañamiento en los procesos contractuales adelantados por la Unidad.

La oficina Asesora Jurídica, cumplió el 100% de metas programadas tal y como se puede observar en la gráfica.



##### 3.1.1.1 Resumen de Actividades

Frente a las metas proyectadas y en cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Acción, la Oficina Asesora Jurídica, se destaca:





VERSIÓN  
02

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE

**ORGANIZACIONES  
SOLIDARIAS**

CÓDIGO  
UAEOS-FO-GDO-17

FECHA EDICIÓN  
01/12/2014



**Normatividad de la Entidad:** Se realizaron tres (3) actualizaciones al Normograma Institucional.

**Asesoría Jurídica Comisión Intersectorial:** la oficina jurídica acompañó el proceso de articulación con el DANE, para desarrollar el convenio que tiene que ver con la evaluación de la calidad de las estadísticas del RUES (COMPES 3639).

**Consultas Jurídicas:** La oficina Asesora recibió y atendió 129 consultas jurídicas internas y externas, de acuerdo con la competencia.

**Defensa Judicial de la Entidad:** los profesionales de la Oficina Asesora jurídica mensualmente realizaron visitas de seguimiento a los diferentes despachos judiciales y realizaron intervención oportuna en los procesos judiciales en ejercicio de la defensa de los intereses de la Entidad, logrando un avance del 100%, en esta actividad.

**Procesos Contractuales:** Frente a la actividad la Oficina Jurídica realizó un acompañamiento constante a las diferentes áreas y grupos de trabajo de la entidad, para la formalización de procesos contractuales de acuerdo a las necesidades de las áreas, en total se realizaron 68 contratos y 25 convenios, 8 adiciones de convenios y 12 adiciones de contratos.

**Capacitación:** Se realizaron 2 procesos de capacitación en temas jurídicos y procesos precontractuales.

**Manual de Contratación:** mediante Resolución 391 del 17 de Julio se expidió y adoptó el Manual de contratación de la Unidad, el cual se socializó con los servidores públicos mediante la publicación en la intranet institucional y una charla de las reglas de contratación y supervisión.

En cuanto a la atención oportuna de los requerimientos del Grupo Técnico de Apoyo Gestión de TICs y Gobierno en Línea para la implementar los criterios de la Estrategia GEL para la vigencia 2014. El procedimiento se encuentra en etapa de revisión y aprobación, el cual se implementará como acción de mejora puesto que afecta la documentación SIGOS actual.

### 3.1.1.2 Porcentaje de cumplimiento frente a las demás áreas de la Entidad

La gestión adelantada por la Oficina Asesora Jurídica, permitió que se cumpliera en un 100% las metas proyectadas en su plan de acción y en un **97%** las metas de la Entidad. De acuerdo al promedio de cumplimiento de los grupos, se pudo establecer una excelente gestión y compromiso de los servidores públicos del grupo.

A continuación se discrimina el % de cumplimiento, frente a los demás grupos de la Unidad.





No.	DEPENDENCIA	% AVANCE
1	Grupo de Gestión Centro	90%
2	Grupo Gestión Administrativa	95%
3	Grupo de Gestión Norte y Cooperación Internacional	96%
4	Grupo de Educación e Investigación	96%
5	Grupo de Gestión Humana	97%
6	Grupo de Gestión Sur Occidente	99%
7	Oficina de Control Interno	98%
8	Oficina Asesora Jurídica	100%
9	Grupo de Gestión Financiera	100%
10	Grupo de Planeación y Estadística	100%
11	Grupo de Comunicaciones y Conectividad	100%
12	Grupo de Gestión Centro Oriente	100%
	Subtotal	<b>1170%</b>
<b>TOTAL AVANCE 2014</b>		<b>97%</b>

### 3.1.1.3 Recomendaciones Generales

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, con el objetivo de contribuir con los fines del Estado, el desarrollo económico, cultural y social del país y dando aplicación a lo expresado por la ley 454 de 1998, que define el sector solidario como un sistema eficaz para el desarrollo socioeconómico; implementó en su Plan Estratégico, objetivos orientados en tres objetivos (Fortalecimiento del sector de la economía solidaria, fortalecimiento de organizaciones de desarrollo Fortalecimiento institucional), los cuales se materializaron en los planes de acción de cada uno de los grupos de la entidad.

Teniendo en cuenta el principio de mejoramiento el Grupo de Planeación y Estadística se permite realizar las siguientes recomendaciones generales:

- ✓ Analizar y definir las metas para la siguiente vigencia de acuerdo al nivel de cumplimiento logrado, teniendo en cuenta los compromisos que no se cumplieron durante la presente vigencia y la capacidad del grupo en el cumplimiento de las actividades fijadas.
- ✓ Incluir en el plan de acción de la vigencia 2015 actividades de capacitación a los servidores públicos en temas relacionados con la contratación estatal, estatuto anticorrupción y manual de contratación institucional.



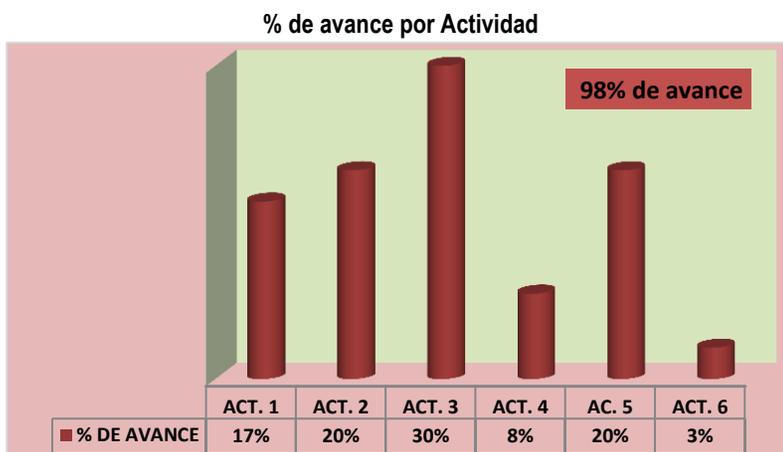


- ✓ Fortalecer el rol de la Oficina Asesora Jurídica en cuanto al análisis y actualización de la normatividad aportando su experticia para superar los posibles obstáculos normativos que impiden el desarrollo de las organizaciones del sector y desestimulan su competencia en igualdad de condiciones con otro tipo de organizaciones.
- ✓ Proponer acciones para mejorar los procesos precontractuales y contractuales en articulación con las Direcciones Técnicas y la Subdirección, para agilizar la contratación de la Unidad.
- ✓ Fortalecer los indicadores de Gestión del Grupo.

### 3.1.2 OFICINA DE CONTROL INTERNO

El Plan de Acción de la Oficina de Control Interno, se orienta a la realización de actividades de seguimiento, control y evaluación al cumplimiento de la misión de la Entidad, en términos operativos, financieros y administrativos a través de las auditorías, informes a diferentes instancias y seguimiento a aplicativos. Acompañamiento a las herramientas y sistemas de gestión de la Entidad y fomento de la cultura del autocontrol.

La oficina de Control Interno, durante el periodo de enero a diciembre, logro el 98% sobre las metas programadas tal y como se puede observar en la gráfica.



#### 3.1.2.1 Resumen de actividades

Frente a las metas proyectadas y en cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Acción la Oficina de Control Interno, se destaca:





República de Colombia  
Ministerio del Trabajo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE

**ORGANIZACIONES  
SOLIDARIAS**



VERSIÓN  
02

CÓDIGO  
UAEOS-FO-GDO-17

FECHA EDICIÓN  
01/12/2014

**Administración del Riesgo:** Se aprobó el Manual de Administración de riesgos, el cual fue publicado en la intranet de la Unidad para acceso de todos sus servidores públicos y se realizaron dos (2) seguimientos a los mapas de riesgos de todos los procesos y dos (2) al mapa de riesgos de corrupción de la Entidad.

**Acompañamiento y Asesoría:** En cumplimiento de la actividad “Realizar acompañamiento y asesoría a los sistemas y herramientas de gestión de la Entidad.”, se realizaron acompañamientos y seguimientos a la implementación de acciones de mejora del Plan de Desarrollo Administrativo, planes de acción de los grupos.

Durante la vigencia se acompañó la implementación del Sistema Integrado de Gestión (Modelo Estándar de Control Interno, Sistema de Gestión de la Calidad y Sistema de Desarrollo Administrativo), se participó de las reuniones del Equipo Técnico de Implementación SIGOS como también se elaboró el informe final de auditoría del sistema de gestión de calidad, se asesoró la política de calidad, el Mapa de Procesos, caracterizaciones de procesos y procedimientos.

Se realizó auditoría al modelo integrado de planeación y gestión, por medio de la auditoría interna de calidad a todos los procesos de la Unidad.

En cumplimiento de esta actividad la Oficina de Control Interno realizó acompañamiento y brindó asesoría en Comités Institucionales en los que hace parte y se elaboraron tres (3) informes pormenorizados de control interno establecidos en la ley 1474 de 2011.

**Seguimientos y Verificaciones:** Se realizaron dieciséis (16) seguimiento así: seis (6) auditorias de seguimiento a la gestión misional de la Entidad, tres (3) seguimiento a la estrategia del plan anticorrupción, un (1) seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, dos (2) seguimiento a las funciones del comité de conciliación, un (1) seguimiento a la certificación de los derechos de autor, dos (2) seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la contraloría general de la república, y un seguimiento al plan de mejoramiento de los procesos, creación y fortalecimiento; gestión administrativa; gestión humana; comunicación y prensa, gestión informática, comunicaciones y conectividad, un (1) seguimiento al sistema electrónico de contratación pública-SECOP, once (11) seguimientos a las funciones de supervisión y una (1) auditoría de evaluación independiente a cada uno de los trece (13) procesos de la Entidad.

El proceso de Direccionamiento estratégico se auditará en el mes de enero de 2015 puesto que a este se le audita el cierre de la vigencia 2014 para los diferentes temas que gestiona; por tal razón esta actividad queda en un porcentaje del 90% de avance.

Se realizaron seis (6) informes de seguimiento a los procesos de contratación y a la ejecución de la reserva.

**Cultura del Autocontrol:** Se asesoró la construcción de los Acuerdos de Gestión de los directivos de la Entidad y se asesoró su evaluación.





República de Colombia  
Ministerio del Trabajo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE

**ORGANIZACIONES  
SOLIDARIAS**



VERSIÓN  
02

CÓDIGO  
UAEOS-FO-GDO-17

FECHA EDICIÓN  
01/12/2014

Se realizó Evaluación a la Gestión Institucional, verificando el cumplimiento de Planes de Acción de los grupos de la Entidad y se realizó seguimiento a los indicadores de gestión.

Se realizaron publicaciones referentes al autocontrol a través de página de intranet de la Unidad y a través del correo electrónico institucional en donde se emitieron dos boletines informativos motivando a una cultura del autocontrol. Igualmente, mediante carteleras y mensajes con información de fomento de la cultura de autocontrol. También se participó en la jornada de inducción y reinducción con mensajes llamativos que motivan a los funcionarios a implementar los principios autocontrol, autorregulación y autogestión en sus labores diarias.

**Informes:** Se realizaron dos (2) seguimientos a los avances del plan de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República.

**Austeridad del gasto:** En los trimestres IV de 2013 y trimestres I, II y III de 2014, Informes de evaluación a la gestión institucional (Dirección Nacional), Avance Plan de mejoramiento II semestre de 2013 y I semestre de 2014, gestión contractual trimestres I, II, III y IV, economía y finanzas, informe ejecutivo anual rendidos en el aplicativo SIRECI a la Contraloría General de la República - CGR, Informe ejecutivo anual (DAFP), Informe Control Interno Contable (CGN), Informe Derechos de Autor, informe de gestión contractual reportado al Ministerio de Trabajo, el cual fue rendido oportunamente. Se rindieron dos informes a los mecanismos de participación ciudadana II semestres de 2013 y I semestre de 2014. Informe contratos de publicidad y desplazamientos a la CGR, Informe para el feneamiento de la cuenta general del presupuesto y del tesoro remitido a la cámara de representantes.

Reporte SUIP, Contratación SIRECI, Plan de Desarrollo Administrativo DAFP, Informe MECI, Informe Control Interno Contable, Plan de Mejoramiento SIRECI, Rendición Anual de Cuenta SIRECI, Informe Ley 1474 de 2011, Austeridad del Gasto Público e Informe Anticorrupción.

**Sistema Integrado de Gestión:** Se actualizaron los procedimientos: Asesoría, acompañamiento y seguimiento, Auditoría Interna, Elaboración y rendición de informes, Fomento cultura de autocontrol, Evaluación independiente

Se participó de las acciones programadas dentro del proceso de implementación del sistema de gestión de la calidad.

### 3.1.2.2 Porcentaje de cumplimiento frente a las demás áreas de la Entidad.

La gestión adelantada por la Oficina de Control Interno, permitió que durante la vigencia, se cumplieron en un **98%** las metas proyectadas en su plan de acción y en un **97%** las metas de la Entidad. De acuerdo al promedio de cumplimiento de los grupos, se puede establecer muy buena gestión y compromiso de los servidores públicos de la Oficina.

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita:018000122020

[www.orgsolidarias.gov.co](http://www.orgsolidarias.gov.co) - [atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co](mailto:atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co)

Bogotá D.C, Colombia





A continuación se discrimina el % de cumplimiento, frente a los demás grupos de la Unidad.

No.	DEPENDENCIA	% AVANCE
1	Grupo de Gestión Centro	90%
2	Grupo Gestión Administrativa	95%
3	Grupo de Gestión Norte y Cooperación Internacional	96%
4	Grupo de Educación e Investigación	96%
5	Grupo de Gestión Humana	97%
6	Grupo de Gestión Sur Occidente	99%
7	Oficina de Control Interno	98%
8	Oficina Asesora Jurídica	100%
9	Grupo de Gestión Financiera	100%
10	Grupo de Planeación y Estadística	100%
11	Grupo de Comunicaciones y Conectividad	100%
12	Grupo de Gestión Centro Oriente	100%
	Subtotal	<b>1170%</b>
<b>TOTAL AVANCE 2014</b>		<b>97%</b>

### 3.1.2.3 Recomendaciones generales

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, con el objetivo de contribuir con los fines del Estado, el desarrollo económico, cultural y social del país y dando aplicación a lo expresado por la ley 454 de 1998, que define el sector solidario como un sistema eficaz para el desarrollo socioeconómico; implementó en su Plan Estratégico, objetivos orientados en tres objetivos (Fortalecimiento del sector de la economía solidaria, fortalecimiento de organizaciones de desarrollo Fortalecimiento institucional), los cuales se materializaron en los planes de acción de cada uno de los grupos de la entidad.

Teniendo en cuenta el principio de mejoramiento el Grupo de Planeación y Estadística se permite realizar las siguientes recomendaciones generales:

- Analizar y definir las metas para la siguiente vigencia de acuerdo al nivel de cumplimiento logrado, y la capacidad de la oficina en el cumplimiento de las actividades fijadas.
- Fortalecer las acciones dirigidas a fomentar el autocontrol en la Unidad.
- Fortalecer los indicadores de gestión del área y vincular indicadores que indaguen sobre la recepción e implementación de recomendaciones y de percepción sobre de las demás áreas sobre las mismas.





## 3.2 SUBDIRECCIÓN NACIONAL

### 3.2.1 GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Las metas planteadas por el Grupo de Gestión Administrativa se orientaron a la realización de actividades para la intervención del fondo documental acumulado de acuerdo a la normativa y a los criterios establecidos por el AGN, la coordinación del proceso de transferencia documental de las áreas de la Entidad; adelantar acciones para la adecuación de las instalaciones de la entidad de acuerdo a las necesidades y requerimientos técnicos exigibles, y garantizar la administración de los recursos de funcionamiento.

El Grupo de Gestión Administrativa, durante el periodo de enero a diciembre, logro el 95% de avance sobre las metas programadas, tal y como se puede observar en la gráfica.



#### 3.2.1.1 Resumen de Actividades

Frente a las metas proyectadas, y en cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Acción el Grupo de Gestión Administrativa, se destaca:

**Fondo documental:** Se Organizaron técnica y archivísticamente 250 metros lineales de documentos de conservación total del fondo documental acumulado de la entidad, aplicando las Tablas de Valoración Documental.

Se transfirieron a la Superintendencia de Economía Solidaria, 303 metros lineales de archivo con series documentales relacionadas con inspección, control y vigilancia.





**Programa de Gestión Documental:** Se asesoró y capacitó a sesenta y cuatro (64) servidores públicos en transferencias documentales primarias.

Se elaboró y socializó el Programa de Gestión Documental.

Del programa de Gestión Documental, se implementaron los siguientes componentes: Tablas de Retención Documental, Procedimientos de Gestión Documental y Organización del Fondo Documental. Queda pendiente la publicación del documento del Programa de Gestión Documental, el cual se encuentra en una revisión previa por parte del Archivo General de la Nación. Porcentaje de avance: 60%

Se formuló y socializó la Política de Gestión documental.

El Manual de Gestión Documental fue avalado por el Grupo de Planeación y difundido en la entidad. Falta el acto administrativo en donde se acoge el citado Manual. Avance 90%.

**Aplicativo de Gestión Documental Alfabet:** En cumplimiento de la actividad y en aras de asegurar el funcionamiento del aplicativo Alfabet, el grupo de Gestión Administrativa realizó dos (2) auditorías de seguimiento a la implementación y funcionamiento del aplicativo de gestión documental.

Se realizaron dos (2) jornadas de capacitación de manejo del programa y dos (2) informes de seguimiento a la implementación del aplicativo.

**Eficiencia Administrativa y de Cero Papel:** Se elaboró y socializó la etapa de la Estrategia Cero Papel de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.

Como resultado de la implementación de la Estrategia Cero Papel, en la entidad se redujo el consumo de papel en un 23.88% frente al consumo de la vigencia 2012.

**Administración del Archivo Central de la Unidad:** Se adelantaron las acciones correspondientes para la aprobación de las Tablas de Retención Documental (TRD) por parte del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo de la Entidad. El acto administrativo que lo avala es la Resolución No. 276 del 14 de mayo de 2014.

Se adelantaron jornadas de Socialización y capacitación a los servidores públicos de la Entidad, sobre el manejo ya aplicación de las tablas de retención documental.

Se elaboró el Plan de Transferencias de la Entidad, recibiendo por parte de las oficinas 17 transferencias de los archivos de gestión al archivo central. Este indicador se encuentra en un 60% de avance ya que la totalidad de componentes del Programa de Gestión documental no se encuentra implementado.





República de Colombia  
Ministerio del Trabajo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE

**ORGANIZACIONES  
SOLIDARIAS**



VERSIÓN  
02

CÓDIGO  
UAEOS-FO-GDO-17

FECHA EDICIÓN  
01/12/2014

**Inventarios:** Durante la vigencia 2014, se realizó un inventario general de acuerdo con la resolución de manejo de bienes de la Entidad y se actualizó el 100% de los inventarios de bienes devolutivos a cargo de funcionarios y contratistas de la Unidad.

Se realizaron dos (2) arquezos generales de almacén con acompañamiento de la Oficina de Control Interno. De acuerdo a la meta programada faltaron dos arquezos, quedando la actividad en un 50% de avance.

**Administración Recursos de Funcionamiento:** Se adelantaron diez y ocho (18) procesos contractuales en ejecución de los recursos de funcionamiento, asegurando el cumplimiento de los requerimientos técnicos. Se adelantaron 10 procesos contractuales, destinados a al fortalecimiento institucional mediante la adquisición de bienes y/o servicios.

**Plan de compras:** En articulación con el Grupo de Planeación y Estadísticas se elaboró el Plan de Compras 2014 y se elaboró y presentó Plan de Compras vigencia 2015 para anteproyecto de presupuesto. Se realizó informe de seguimiento a la ejecución del Plan de Compras de la Entidad, con corte a 30 de diciembre de 2014.

Se atendieron en un 93.5% los requerimientos del Grupo Técnico de Apoyo Gestión de TICs y Gobierno en Línea para la implementar los criterios de la Estrategia GEL para la vigencia 2014.

### **3.2.1.2 Porcentaje de cumplimiento frente a las demás áreas de la Entidad.**

La gestión adelantada por el Grupo de Gestión Administrativa, permitió que durante la vigencia, se cumpliera en un **95%** las metas proyectadas en su plan de acción y en un **97%** las metas de la Entidad. De acuerdo al promedio de cumplimiento de los grupos, se puede establecer una excelente gestión y compromiso de los servidores públicos del grupo.





A continuación se discrimina el % de cumplimiento, frente a los demás grupos de la Unidad.

No.	DEPENDENCIA	% AVANCE
1	Grupo de Gestión Centro	90%
2	Grupo Gestión Administrativa	95%
3	Grupo de Gestión Norte y Cooperación Internacional	96%
4	Grupo de Educación e Investigación	96%
5	Grupo de Gestión Humana	97%
6	Grupo de Gestión Sur Occidente	99%
7	Oficina de Control Interno	98%
8	Oficina Asesora Jurídica	100%
9	Grupo de Gestión Financiera	100%
10	Grupo de Planeación y Estadística	100%
11	Grupo de Comunicaciones y Conectividad	100%
12	Grupo de Gestión Centro Oriente	100%
	Subtotal	<b>1170%</b>
<b>TOTAL AVANCE 2014</b>		<b>97%</b>

### 3.2.1.3 Recomendaciones Generales

Organizaciones Solidarias, con el objetivo de contribuir con los fines del Estado, el desarrollo económico, cultural y social del país y dando aplicación a lo expresado por la ley 454 de 1998, que define el sector solidario como un sistema eficaz para el desarrollo socioeconómico; implementó en su Plan Estratégico, objetivos orientados en tres objetivos (Fortalecimiento del sector de la economía solidaria, fortalecimiento de organizaciones de desarrollo Fortalecimiento institucional), los cuales se materializaron en los planes de acción de cada uno de los grupos de la entidad.

Teniendo en cuenta el principio de mejoramiento el Grupo de Planeación y Estadística se permite realizar las siguientes recomendaciones generales:

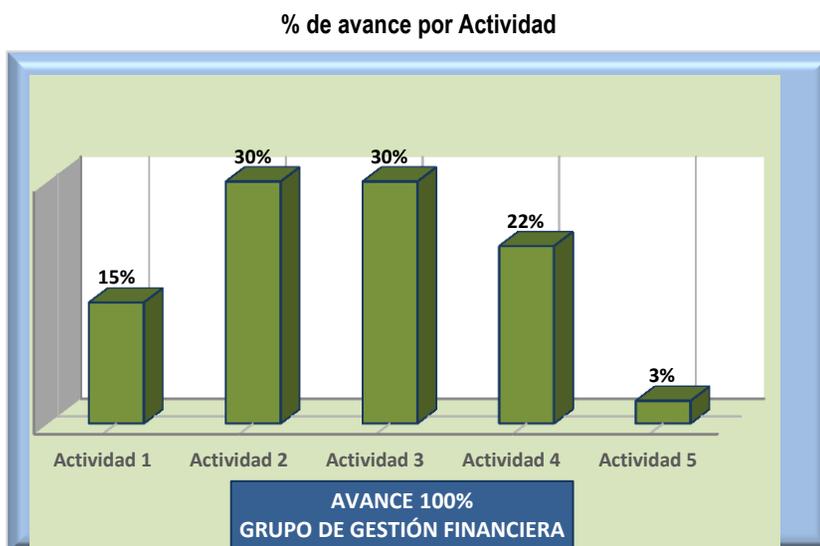
- ✓ Analizar y definir las metas para la siguiente vigencia de acuerdo al nivel de cumplimiento logrado, y la capacidad del grupo en el cumplimiento de las actividades fijadas, para incluir en el plan de acción de la vigencia 2015.
- ✓ Atender los requerimientos del Grupo Técnico de Apoyo Gestión de TICs y Gobierno en Línea para la implementar los criterios de la Estrategia GEL para la vigencia 2014.





### 3.2.2 GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA

El Grupo de Gestión Financiera se orienta a planear y controlar los recursos y la información financiera y contable de la entidad por medio del registro y seguimiento a los hechos económicos.



#### 3.2.2.1 Resumen de actividades

Frente a las metas proyectadas y en cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Acción la Oficina de Gestión Financiera, se destaca:

Elaboración del anteproyecto de gastos generales ajustado a los topes establecidos por el MHCP para la vigencia 2014, y consolidación del presupuesto de gastos según lo reportado por las área de Planeación, Gestión Humana, Jurídica y Administrativa y de acuerdo al acta No. 001 de 2014.

Registro del anteproyecto vigencia 2015 en SIIF Nación con base en los topes presupuestales y el acta de aprobación suscrita en la Dirección General. De igual forma se enviaron los anexos del anteproyecto al MHCP teniendo en cuenta los lineamientos de la Circular Externa 006 de 2014.





República de Colombia  
Ministerio del Trabajo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE

**ORGANIZACIONES  
SOLIDARIAS**



VERSIÓN  
02

CÓDIGO  
UAEOS-FO-GDO-17

FECHA EDICIÓN  
01/12/2014

**Información Contable:** se elaboraron cuatro (4) Informes CHIP con reportes, saldos, movimientos y operaciones recíprocas durante la vigencia 2014, treinta y seis (36) informes de los estados financieros: balance general, estado de cambios en el patrimonio y estado de actividad financiera, económica, social y ambiental y diez y ocho (18) declaraciones tributarias e informes requeridos por los organismos competentes en el orden nacional y distrital elaborar y presentados.

**Información Financiera:** Se elaboraron cuatro (4) informes de ejecución presupuestal resumida y en detalle y veinticuatro (24) reportes de seguimiento con sus respectivas alarmas sobre los niveles de ejecución.

Se tramitaron trece (13) modificaciones presupuestales necesarios para el funcionamiento de la Entidad: rubros de Impuestos y Multas, Servicios Personales indirectos, Indemnización por Vacaciones, Mantenimiento y Gastos Judiciales, Incapacidades y Licencias de Maternidad, Equipo de Comunicaciones, Combustibles y Lubricantes, Otros materiales y suministros, transporte, otras comunicaciones y transporte, acueducto alcantarillado y aseo, y telefonía móvil celular, Viáticos y Gastos de Viaje, rubros cuotas partes pensionales, sueldos, sueldos de vacaciones, entre otros.

**Ejecución Presupuestal:** se realizaron doce (12) reportes de movimiento PAC con sus soportes de solicitud, los cuales fueron aprobados.

100% de los trámites de pagos de las obligaciones generadas en condiciones de oportunidad, garantizando la disponibilidad de recursos y gestión de las solicitudes de pago previstas para la ejecución de contratos y convenios durante lo corrido de la vigencia.

Atención oportuna de los requerimientos del Grupo Técnico de Apoyo Gestión de TICs y Gobierno en Línea para la implementar los criterios de la Estrategia GEL para la vigencia 2014.

### **3.2.2.2 Porcentaje de cumplimiento frente a las demás áreas de la Entidad.**

La gestión adelantada por el Grupo de Gestión Financiera, permitió que durante la vigencia, se cumpliera en un **100%** las metas proyectadas en su plan de acción y en un **97%** las metas de la Entidad. De acuerdo al promedio de cumplimiento de los grupos, se puede establecer una muy buena gestión y compromiso de los servidores públicos del grupo-





A continuación se discrimina el % de cumplimiento, frente a los demás grupos de la Unidad.

No.	DEPENDENCIA	% AVANCE
1	Grupo de Gestión Centro	90%
2	Grupo Gestión Administrativa	95%
3	Grupo de Gestión Norte y Cooperación Internacional	96%
4	Grupo de Educación e Investigación	96%
5	Grupo de Gestión Humana	97%
6	Grupo de Gestión Sur Occidente	99%
7	Oficina de Control Interno	98%
8	Oficina Asesora Jurídica	100%
9	Grupo de Gestión Financiera	100%
10	Grupo de Planeación y Estadística	100%
11	Grupo de Comunicaciones y Conectividad	100%
12	Grupo de Gestión Centro Oriente	100%
	Subtotal	<b>1170%</b>
<b>TOTAL AVANCE 2014</b>		<b>97%</b>

### 3.2.2.3 Recomendaciones Generales

Organizaciones Solidarias, con el objetivo de contribuir con los fines del Estado, el desarrollo económico, cultural y social del país y dando aplicación a lo expresado por la ley 454 de 1998, que define el sector solidario como un sistema eficaz para el desarrollo socioeconómico; implementó en su Plan Estratégico, objetivos orientados en tres objetivos (Fortalecimiento del sector de la economía solidaria, fortalecimiento de organizaciones de desarrollo Fortalecimiento institucional), los cuales se materializaron en los planes de acción de cada uno de los grupos de la entidad.

Teniendo en cuenta el principio de mejoramiento el Grupo de Planeación y Estadística se permite realizar las siguientes recomendaciones generales:

- ✓ Analizar y definir las metas para la siguiente vigencia de acuerdo al nivel de cumplimiento logrado, y la capacidad del grupo en el cumplimiento de las actividades fijadas, para incluir en el plan de acción de la vigencia 2015 actividades para la elaboración y registro del anteproyecto de presupuesto de la Entidad.





- ✓ Contribuir al logro de que los reconocimientos financieros que se han conseguido mediante la gestión anual, para incrementar el presupuesto de inversión y que sean reconocidos en su Marco de Gasto de Mediano Plazo para garantizar el nivel de inversión y por ende la sostenibilidad y el cumplimiento de su estrategia.

## Reconocimiento

El Grupo de Gestión Financiera obtuvo un porcentaje del 100% en el cumplimiento de las actividades y metas programadas en su Plan de Acción. Se resalta la gestión y el compromiso de los integrantes del grupo, destacándose por obtener el % más alto durante el año y reportar la información dentro de las fechas establecidas, dando cumplimiento así al cronograma establecido por el Grupo de Planeación y Estadística.

### 3.2.3 GRUPO DE GESTIÓN HUMANA

El Grupo de Gestión Humana, durante el periodo de enero a diciembre, logró el 97% de avance sobre las metas programadas, tal y como se puede observar en la gráfica.



#### 3.2.3.1 Resumen de Actividades

Frente a las metas proyectadas, y en cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Acción, el Grupo de Gestión Humana, se destaca:





República de Colombia  
Ministerio del Trabajo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE

**ORGANIZACIONES  
SOLIDARIAS**



VERSIÓN  
02

CÓDIGO  
UAEOS-FO-GDO-17

FECHA EDICIÓN  
01/12/2014

## **Planta de Personal:**

La planta de cargos aprobada por el Decreto 4124 de 2011, asciende a 64 cargos, distribuidos en los siguientes niveles; cinco (5) Directivo; tres (3) Asesor; cuarenta y tres (43) Profesional; tres (3) Técnico; y diez (10) Asistencial, durante el año 2014 la planta presentó novedades de ingreso y retiro, las cuales se fueron sufriendo mediante encargos, nombramientos provisionales, nombramientos en vacancia temporal y comisiones para desempeñar empleos de libre nombramiento y remoción, entre otros.

**Plan de Capacitación:** Mediante Resolución 152 de 2012, se adoptó Plan Institucional de Capacitación por Competencias –PIC- para los servidores públicos de la Entidad.

A partir de los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, mínimo las entidades deben proporcionar 48 horas de capacitación a cada funcionario.

La Unidad Administrativa Especial a través de alianzas estratégicas con la ESAP, Departamento Nacional de Planeación, Ministerio del Trabajo, entidades gubernamentales ARL, CAFAM, Universidades y Eventos en general, brinda a sus funcionarios un total de 36.864 horas de capacitación, que en promedio se convierten en 576 horas/capacitación por funcionario.

Igualmente se llevó a cabo la Jornada de Inducción y Reinducción, la cual permite fortalecer competencias como la orientación a Resultados, Compromiso con la Organización, Aprendizaje Continuo, entre otras.

## **Bienestar e Incentivos:**

Mediante Resolución 152 de 2012, se adoptó el Programa de Bienestar e Incentivos.

La Unidad Administrativa Especial, asignó un presupuesto para la vigencia 2014, para incentivos educativos por valor de \$70.000.000.00; de los cuales fueron beneficiados 16 funcionarios inscritos en carrera administrativa en pregrado y postgrado (Especializaciones y Maestrías).

Se destaca la Jornada Mundialista que brinda espacios de esparcimiento, recreación e interacción de los funcionarios.

Celebraciones Especiales como: Día del Servidor Público, Aniversario de la Unidad, Día de la Familia, Reconocimientos y Resultados.

Vacaciones Recreativas para los hijos de los funcionarios en asociación con el Departamento Administrativo de la Función Pública (Dos Jornadas octubre y diciembre).

Inscripción en los Juegos de la Función Pública (Futsal, Tenis de Mesa, Ajedrez, Tenis de Campo, Atletismo, entre otros).

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita:018000122020

[www.orgsolidarias.gov.co](http://www.orgsolidarias.gov.co) - [atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co](mailto:atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co)

Bogotá D.C, Colombia





VERSIÓN  
02

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE  
**ORGANIZACIONES  
SOLIDARIAS**

CÓDIGO  
UAEOS-FO-GDO-17

FECHA EDICIÓN  
01/12/2014



## **Sistema de Gestión y Salud en el Trabajo – SG - SST**

Semana de la Salud institucionalizada en el mes de octubre con la participación y apoyo de CAFAM, ARL, EPS y Fondos de pensiones.

## **Comité Convivencia Laboral**

Se llevaron a cabo las votaciones para conformación del Comité de Convivencia Laboral.

## **Evaluación del Desempeño Laboral:**

Se realizó una revisión de concertación de compromisos para el período 1 de febrero de 2014 al 31 de enero de 2015.

Se consolidó la información de evaluación del desempeño de los 34 servidores públicos de carrera, en la matriz de control para el período comprendido entre el 1 de febrero de 2013 al 31 de enero de 2014.

Se realizó validación de la información y registro en cuadro soporte de la primera evaluación parcial

**SIGEP:** Durante la vigencia se adelantaron acciones de seguimiento del SIGEP garantizando el cargue de documentación de los soportes de hoja de vida de los 64 funcionarios de la Unidad.

Así mismo, se asignó clave a los nuevos funcionarios a quienes se les apoyo en el proceso de cargue de documentación en la plataforma del SIGEP.

Se asistió a las capacitaciones y reuniones programadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, para actualizar y cargue de nuevos documentos en la plataforma, referentes a decretos, planta de personal y manual específico de funciones y competencias.

**Gestión Ética Institucional:** Junto con la Caja de Compensación Familiar CAFAM se lanzó la Campaña de la "Escuela de Valores"; con el fin de actualizar y adoptar el Código de Ética y Buen Gobierno, jornada que conllevó el siguiente cronograma:

- Estructurar el Programa de la Escuela de Valores.
- Identificar, sensibilizar y lanzamiento de la Escuela de Valores
- Identificar el equipo de "Gestores de Valores" de Organizaciones Solidarias.
- Entrenar a los gestores de valores
- Implementar la Escuela de Valores
- Seguimiento actividades de mantenimiento

Esta actividad se encuentra en un 80% de avance, ya que está en proceso de revisión y análisis de por parte de los Gestores el Código de Ética y las nuevas propuestas presentadas.





### 3.2.3.2 Porcentaje de cumplimiento frente a las demás áreas de la Entidad

La gestión adelantada por el Grupo de Gestión Humana, permitió que durante la vigencia, se cumplieran en un **97%** las metas proyectadas en su plan de acción y en un **97%** las metas de la Entidad. De acuerdo al promedio de cumplimiento de los grupos, se puede establecer una excelente gestión y compromiso de los servidores públicos del grupo

A continuación se discrimina el % de cumplimiento, frente a los demás grupos de la Unidad.

No.	DEPENDENCIA	% AVANCE
1	Grupo de Gestión Centro	90%
2	Grupo Gestión Administrativa	95%
3	Grupo de Gestión Norte y Cooperación Internacional	96%
4	Grupo de Educación e Investigación	96%
5	Grupo de Gestión Humana	97%
6	Grupo de Gestión Sur Occidente	99%
7	Oficina de Control Interno	98%
8	Oficina Asesora Jurídica	100%
9	Grupo de Gestión Financiera	100%
10	Grupo de Planeación y Estadística	100%
11	Grupo de Comunicaciones y Conectividad	100%
12	Grupo de Gestión Centro Oriente	100%
	Subtotal	<b>1170%</b>
<b>TOTAL AVANCE 2014</b>		<b>97%</b>

### 3.2.3.3 Recomendaciones Generales

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, con el objetivo de contribuir con los fines del Estado, el desarrollo económico, cultural y social del país y dando aplicación a lo expresado por la ley 454 de 1998, que define el sector solidario como un sistema eficaz para el desarrollo socioeconómico; implementó en su Plan Estratégico, objetivos orientados en tres objetivos (Fortalecimiento del sector de la economía solidaria, fortalecimiento de organizaciones de desarrollo Fortalecimiento institucional), los cuales se materializaron en los planes de acción de cada uno de los grupos de la entidad.

Teniendo en cuenta el principio de mejoramiento el Grupo de Planeación y Estadística se permite realizar las siguientes recomendaciones generales:





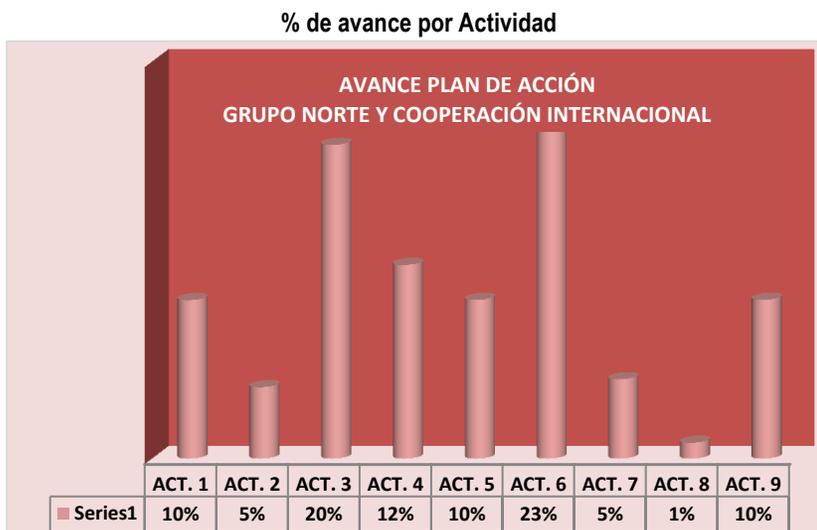
- Analizar y definir las metas para la siguiente vigencia de acuerdo al nivel de cumplimiento logrado, y la capacidad del grupo en el cumplimiento de las actividades fijadas e incluir en el plan de acción de la vigencia 2015, actividades de implementación de la Política de Gestión del Talento Humano, PIC, y Programa de Calidad de Vida Laboral y Bienestar.
- Articular las metodologías y conceptos manejados por el Grupo de Gestión Humana en cuanto al plan de calidad de vida laboral para que se plantee desde el programa de bienestar social e incentivos.
- Fortalecer los indicadores de gestión del Grupo.

### 3.3 DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

#### 3.3.1 GRUPO DE GESTIÓN NORTE Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

El Grupo de Gestión Norte y Cooperación Internacional, para la vigencia 2014, en su plan de acción programó actividades de promoción, integración, fomento y fortalecimiento de organizaciones de economía solidaria y organizaciones solidarias de desarrollo, que contribuyan a la generación de ingresos, trabajo y desarrollo Socio - empresarial.

En cumplimiento a las actividades programadas en el Plan de Acción, el grupo de Gestión Norte y Cooperación Internacional, durante el periodo enero- Diciembre de 2014, muestra un porcentaje de avance del 95%% del total de las metas proyectadas.





VERSIÓN  
02

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE

**ORGANIZACIONES  
SOLIDARIAS**

CÓDIGO  
UAEOS-FO-GDO-17

FECHA EDICIÓN  
01/12/2014



### 3.3.1.1 Resumen de Actividades

Frente a las metas proyectadas, y en cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Acción, el Grupo de Gestión Norte y Cooperación Internacional, se destaca:

**Promoción y fortalecimiento de la cultura de la asociatividad y la solidaridad:** Uno de los objetivos de la Unidad Administrativa, es posicionar al sector solidario como un modelo socio empresarial, capaz de generar competitividad e igualdad de oportunidades.

En aras de promocionar la asociatividad y solidaridad a la comunidad, la Unidad Administrativa a través del Grupo de Gestión Norte y cooperación Internacional, participó en:

- ✓ Organización y ejecución de nueve (9) eventos sobre temas solidarios y empresariales.
- ✓ Cuatro (4) jornadas de visibilización y divulgación internacional del sector solidario colombiano.
- ✓ Dos (2) procesos de formación a través de Diplomados así: Un Diplomado dirigido a las Juntas de Acción Comunal en San Bernardo del Viento y otro Diplomado en Asociatividad y desarrollo local en Mompox.

**Instrumentos de Cooperación Internacional:** Diseñó dos (2) herramientas: una (1) para la gestión de cooperación internacional en las organizaciones solidarias, disponible para las organizaciones en nuestra página Web y otra de formación para el Programa de voluntariado internacional, que será socializará en la mesa interinstitucional de voluntariado del Gobierno Colombiano con la participación de 15 entidades del Gobierno Nacional

El grupo de Gestión Norte y Cooperación Internacional, promovió la asociatividad y la solidaridad a la comunidad, en temas solidarios y en articulación con el Grupo de Educación e Investigación, así:

- ✓ Identificación de trece (13) iniciativas de Fomento y Fortalecimiento socio- empresarial a través de sensibilizaciones.
  1. Asociación Mutual cacaoteros de Villanueva la guajira
  2. Asociación Mutual de servicios ambientales
  3. Asociación de campesinos sin tierra de Dibulla
  4. Asociación Mutual proyectos de desarrollo comunal
  5. Agrosolidaria seccional Urumita
  6. Asociación de Motosierristas de Barrancas
  7. Asociación agropecuaria ambiental, turística y ecoturística de las veredas Naranjal y la Cristalina
  8. Asociación Unión de salva bosques sierra nevada
  9. Asociación Ex aserradores amigos del Guayacán
  10. Cenprorancheria
  11. Asociación de Motosierristas de Fonseca la Guajira
  12. Asociación. Ex - aserradores ilegales amigos del ébano
  13. Asociación. De Motosierristas de la Guajira

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita:018000122020

[www.orgsolidarias.gov.co](http://www.orgsolidarias.gov.co) - [atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co](mailto:atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co)

Bogotá D.C, Colombia





VERSIÓN  
02

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE

**ORGANIZACIONES  
SOLIDARIAS**

CÓDIGO  
UAEOS-FO-GDO-17

FECHA EDICIÓN  
01/12/2014



- ✓ Sensibilización de 2086 personas en temas de asociatividad y solidaridad.

**Fomento y fortalecimiento de Organizaciones de Economía Solidaria.** En este proceso se realizaron las siguientes actividades:

Inclusión de 41 Organizaciones en los convenios y/o contratos para su legalización.

Como producto de los convenios realizados, se conformaron 45 organizaciones solidarias sostenibles en los temas sectoriales, territoriales y poblacionales a cargo del Grupo de Gestión Norte

Se realizaron talleres y asistencias técnicas para el fortalecimiento de las organizaciones solidarias en los temas sectoriales, misionales, poblacionales y territoriales.

Como producto de los convenios realizados, se fortalecieron 73 organizaciones de Economía Solidaria y un grupo de diez (10) Artesanos a través de una experiencia e intercambio de conocimientos relacionada con la práctica y comercialización de sus productos y servicios.

Realizaron 342 seguimientos y monitoreos a los procesos de creación y fortalecimiento de organizaciones solidarias. Doce (12) seguimientos y monitoreos a 30 organizaciones de la vigencia 2014 y 331 seguimientos a vigencias anteriores.

Como productos rezago de los convenios de la vigencia 2013 se crearon 70 organizaciones solidarias, generando setenta (70) empleos a través de este proceso y vinculando 490 asociados.

Como productos del rezago de los convenios de la vigencia 2013, se fortalecieron ciento cuarenta (140) organizaciones solidarias.

Se realizaron talleres y asistencias técnicas para el fortalecimiento de organizaciones solidarias en los temas sectoriales, misionales, poblacionales y territoriales.

### **Base Social del sector solidario a través de procesos de creación y fortalecimiento**

En los procesos de fomento y fortalecimiento de organizaciones del sector se generaron 290 empleos formales, autoempleo o trabajo decente a través de la creación de las organizaciones solidarias y se **vincularon 550 asociados.**

**Cooperación Internacional:** El Grupo buscó la consecución de alianzas para coordinar la cooperación internacional para el sector solidario, para ello gestionaron las siguientes actividades:

Identificación de 2 (dos) Experiencias exitosas de asociatividad solidaria para cooperación internacional: Coobienestar y Cittaslo.





República de Colombia  
Ministerio del Trabajo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE

**ORGANIZACIONES  
SOLIDARIAS**



VERSIÓN  
02

CÓDIGO  
UAEOS-FO-GDO-17

FECHA EDICIÓN  
01/12/2014

Realizaron cuatro informes (4) informes de Gestión y Seguimiento al desarrollo de acuerdos/alianzas de colaboración C.I. Informe III Cumbre de las Américas.

Participaron en una mesa sectorial de cooperación internacional del sector trabajo convocadas por APC-Colombia y Ministerio del trabajo y se realizaron los informes de seguimiento correspondientes.

Se realizó una 1 jornada de capacitación a organizaciones solidarias en gestión de proyectos de cooperación internacional, donde tuvieron la oportunidad de asistir funcionarios de la Unidad.

Con la asesoría y acompañamiento de APC Colombia, se formuló una estrategia de formación para el programa de voluntariado internacional.

Se gestionaron dos convocatorias para la gestión de recursos de cooperación internacional y se presentaron dos (2) perfiles de proyectos para la gestión de recursos de cooperación internacional.

**Agendas Misionales:** El grupo de Gestión Norte y Cooperación Internacional, actualizó y socializó las cuatro agendas sectoriales a su cargo: Agenda Financiera, Turismo, Artesanías y Fondo de Empleados.

**Convenios:** Durante el año 2014, el grupo perfeccionó y legalizó siete (7) Convenios para el fomento y fortalecimiento de Organizaciones Solidarias.

En cumplimiento de la actividad de atender oportunamente los requerimientos del Grupo Técnico de Apoyo Gestión de TICs y Gobierno en Línea para la implementar los criterios de la Estrategia GEL para la vigencia 2014, el Grupo de Gestión Centro Oriente atendió el chat de acuerdo a la programación.

### **3.3.1.2 Porcentaje de cumplimiento frente a las demás áreas de la entidad**

La gestión adelantada por el Grupo de Gestión Norte y Cooperación Internacional, permitió que durante la vigencia, se cumplieran en un **96%** las metas proyectadas en su plan de acción y en un **97%** las metas de la Entidad. De acuerdo al promedio de cumplimiento de los grupos, se puede establecer una excelente gestión del grupo.

A continuación se discrimina el % de cumplimiento, frente a los demás grupos de la Unidad.





No.	DEPENDENCIA	% AVANCE
1	Grupo de Gestión Centro	90%
2	Grupo Gestión Administrativa	95%
3	Grupo de Gestión Norte y Cooperación Internacional	96%
4	Grupo de Educación e Investigación	96%
5	Grupo de Gestión Humana	97%
6	Grupo de Gestión Sur Occidente	99%
7	Oficina de Control Interno	98%
8	Oficina Asesora Jurídica	100%
9	Grupo de Gestión Financiera	100%
10	Grupo de Planeación y Estadística	100%
11	Grupo de Comunicaciones y Conectividad	100%
12	Grupo de Gestión Centro Oriente	100%
	Subtotal	<b>1170%</b>
<b>TOTAL AVANCE 2014</b>		<b>97%</b>

### 3.3.1.3. Recomendaciones Generales

Organizaciones Solidarias, con el objetivo de contribuir con los fines del Estado, el desarrollo económico, cultural y social del país y dando aplicación a lo expresado por la ley 454 de 1998, que define el sector solidario como un sistema eficaz para el desarrollo socioeconómico; implementó en su Plan Estratégico, objetivos orientados en tres objetivos (Fortalecimiento del sector de la economía solidaria, fortalecimiento de organizaciones de desarrollo Fortalecimiento institucional), los cuales se materializaron en los planes de acción de cada uno de los grupos de la entidad.

Teniendo en cuenta el principio de mejoramiento el Grupo de Planeación y Estadística se permite realizar las siguientes recomendaciones generales:

- Analizar y definir las metas para la siguiente vigencia de acuerdo al nivel de cumplimiento logrado, teniendo en cuenta los productos de los convenios celebrados durante la presente vigencia y la capacidad de los grupos de gestión de la entidad en el cumplimiento de las actividades fijadas, las cuales se ajustaron durante el año de acuerdo a la característica de flexibilidad en la planeación.
- Equilibrar el cumplimiento de metas y compromisos de gobierno para reorientar sus actividades en cumplimiento de los compromisos adquiridos.





- Fortalecer la gestión de alianzas de cooperación internacional en beneficio del sector solidario.
- Contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales para la gestión basada en proyectos en el contexto internacional.
- Gestionar alianzas estratégicas con organismos multilaterales.
- Fortalecer la implementación y adelantar acciones de mejora continua de las políticas, metodologías, procedimientos y demás documentación que soporta los procesos de Creación y Fortalecimiento en el Sistema Integrado de Gestión, en cumplimiento de la NTCGP 1000:2005.

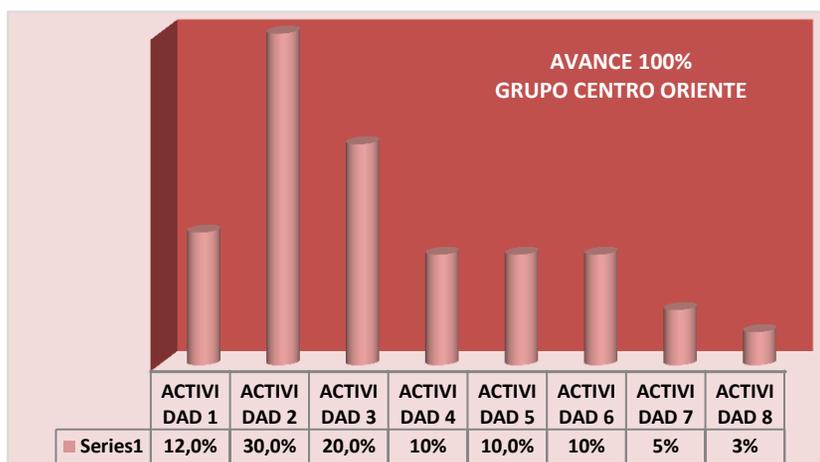
### 3.3.2 GRUPO DE GESTIÓN CENTRO ORIENTE

El Grupo Gestión Centro Oriente para la vigencia 2014, en su plan de acción programó actividades de promoción, integración, fomento y fortalecimiento de organizaciones de economía solidaria y organizaciones solidarias de desarrollo, que contribuyan a la generación de ingresos, trabajo y desarrollo Socioempresarial.

En cumplimiento a las actividades programadas en el Plan de Acción, el grupo de Gestión Centro Oriente, durante el periodo enero- Diciembre de 2014, obtuvo un porcentaje de avance del 100% del total de las metas proyectadas.

A continuación se puede observar el % de avance obtenido en cada una de las actividades.

**% de avance por Actividad**





República de Colombia  
Ministerio del Trabajo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE

**ORGANIZACIONES  
SOLIDARIAS**



VERSIÓN  
02

CÓDIGO  
UAEOS-FO-GDO-17

FECHA EDICIÓN  
01/12/2014

### 3.3.2.1 Resumen de Actividades

Frente a las metas proyectadas, y en cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Acción, el Grupo de Gestión Centro Oriente, se destaca:

**Cultura de la Asociatividad y la Solidaridad:** El Grupo de Gestión Centro Oriente elaboró y remitió al Grupo de Educación, propuesta de investigación sobre el tema mutual.

Un integrante del grupo, participó en dos (2) eventos de lanzamiento de Política Pública de Asociatividad en los departamentos de Boyacá (Tunja) y Santander (Bucaramanga).

Identificaron 8 iniciativas en Antioquia por Confecoop Antioquia, las cuales fueron incluidas en los procesos de fomento del convenio 011 de 2014.

El grupo sensibilizó 669 personas de las 600 programadas en procesos de asociatividad y solidaridad.

Realizaron dos (2) procesos de formación: Un Diplomado en Ocaña Norte de Santander con Universidad Francisco de Paula y otro Diplomado con Coosalud en Antioquia y Santander.

#### **Fomento y fortalecimiento de Organizaciones de Economía Solidaria**

En este proceso se sensibilizaron en asociatividad y solidaridad a dos mil setecientos cuarenta y dos (2.742) personas en los territorios de la coordinación como parte del proceso de creación de organizaciones.

Cuarenta y ocho (48) organizaciones fueron incluidas en los convenios para el acompañamiento técnico socio empresarial para la conformación y/o legalización.

Como producto de los convenios realizados, se crearon 54 organizaciones solidarias en los territorios de la coordinación.

Se realizaron talleres y asistencias técnicas para el fortalecimiento de las organizaciones solidarias en los temas sectoriales, misionales, poblacionales y territoriales.

Como producto de los convenios realizados, se fortalecieron 75 organizaciones de Economía Solidaria.

Como productos rezago de los convenios de la vigencia 2013 se crearon 10 organizaciones solidarias.





## Base Social del sector solidario a través de procesos de creación y fortalecimiento

En los procesos de fomento y fortalecimiento de organizaciones del sector se generaron 160 empleos formales, autoempleo o trabajo decente a través de la creación de las organizaciones solidarias y se **vincularon 546 asociados**

**Convenios:** Se perfeccionaron y legalizaron cinco (5) Convenios para el fomento y fortalecimiento de Organizaciones Solidarias, tal y como se puede evidenciar en la (Tabla No. 2)

En cumplimiento de la actividad de atender oportunamente los requerimientos del Grupo Técnico de Apoyo Gestión de TICs y Gobierno en Línea para la implementar los criterios de la Estrategia GEL para la vigencia 2014, el Grupo de Gestión Centro Oriente atendió el chat de acuerdo a la programación.

### 3.3.2.2 Porcentaje de cumplimiento frente a las demás áreas de la entidad

La gestión adelantada por el Grupo de Gestión Centro Oriente, permitió que durante la vigencia, se cumplieran en un **100%** las metas proyectadas en su plan de acción y en un **97%** las metas de la Entidad. De acuerdo al promedio de cumplimiento de los grupos, se puede establecer una excelente gestión y compromiso del grupo. A continuación se discrimina el % de cumplimiento, frente a los demás grupos de la Unidad.

No.	DEPENDENCIA	% AVANCE
1	Grupo de Gestión Centro	90%
2	Grupo Gestión Administrativa	95%
3	Grupo de Gestión Norte y Cooperación Internacional	96%
4	Grupo de Educación e Investigación	96%
5	Grupo de Gestión Humana	97%
6	Grupo de Gestión Sur Occidente	99%
7	Oficina de Control Interno	98%
8	Oficina Asesora Jurídica	100%
9	Grupo de Gestión Financiera	100%
10	Grupo de Planeación y Estadística	100%
11	Grupo de Comunicaciones y Conectividad	100%
12	Grupo de Gestión Centro Oriente	100%
	Subtotal	<b>1170%</b>
<b>TOTAL AVANCE 2014</b>		<b>97%</b>





### **3.3.2.3 Recomendaciones Generales.**

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, con el objetivo de contribuir con los fines del Estado, el desarrollo económico, cultural y social del país y dando aplicación a lo expresado por la ley 454 de 1998, que define el sector solidario como un sistema eficaz para el desarrollo socioeconómico; implementó en su Plan Estratégico, objetivos orientados en tres objetivos (Fortalecimiento del sector de la economía solidaria, fortalecimiento de organizaciones de desarrollo Fortalecimiento institucional), los cuales se materializaron en los planes de acción de cada uno de los grupos de la entidad.

Teniendo en cuenta el principio de mejoramiento el Grupo de Planeación y Estadística se permite realizar las siguientes recomendaciones generales:

- Analizar y definir las metas para la siguiente vigencia de acuerdo al alto nivel de cumplimiento logrado y la capacidad del grupo de gestión en el cumplimiento de las actividades fijadas, las cuales se ajustaron durante el año de acuerdo a la característica de flexibilidad en la planeación.
- Fortalecer la implementación y adelantar acciones de mejora continua de las políticas, metodologías, procedimientos y demás documentación que soporta los procesos de Creación y Fortalecimiento en el Sistema Integrado de Gestión, en cumplimiento de la NTCGP 1000:2005.

### **3.3.3 GRUPO DE GESTIÓN CENTRO**

El Grupo Gestión Centro para la vigencia 2014, en su plan de acción programó actividades de promoción, integración, fomento y fortalecimiento de organizaciones de economía solidaria y organizaciones solidarias de desarrollo, que contribuyan a la generación de ingresos, trabajo y desarrollo Socio - empresarial.

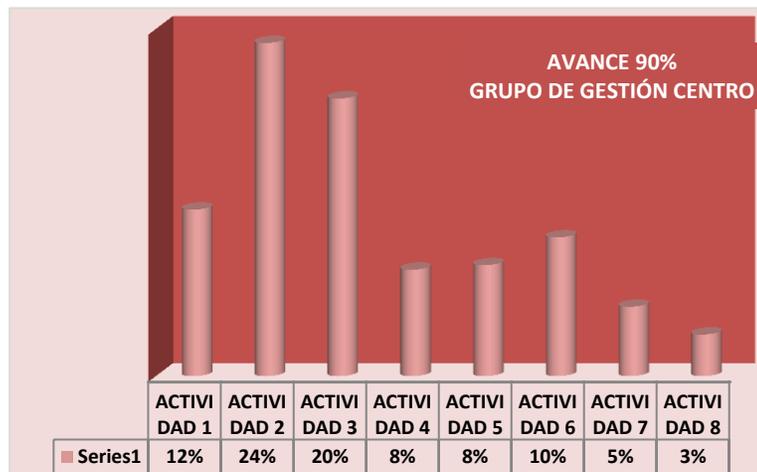
En cumplimiento a las actividades programadas en el Plan de Acción, el grupo de Gestión Centro, durante el periodo enero- Diciembre de 2014, alcanzó un porcentaje de avance del 90% del total de las metas proyectadas.

A continuación se puede observar el % de avance obtenido en cada una de las actividades





**% de avance por actividad**



### 3.3.3.1 Resumen de Actividades

Frente a las metas proyectadas, y en cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Acción, el Grupo de Gestión Centro, se destaca:

**Cultura de la Asociatividad y la Solidaridad:** En el proceso de promoción, el grupo participó en las siguientes actividades:

Siete (7) eventos de eventos de promoción de la cultura de la asociatividad.

Identificación de 12 iniciativas de Fomento y Fortalecimiento socio empresariales o innovadoras a través de sensibilizaciones realizadas en los Municipios de: Flandes, Génova Quindío, Dos Quebradas-Risaralda, en Bogotá, grupo referido por el Departamento de Prosperidad Social, Chinchiná- Caldas, Villavicencio, Dolores-Tolima, Ciénaga de Oro-Córdoba, del Foro Nacional de Organizaciones de personas con discapacidad salieron dos solicitudes para crear una cooperativa en Pasto- Nariño en articulación con la Secretaria de Desarrollo Comunitario y la solicitud de asistencia técnica en Montería Departamento de Córdoba para crear un organización con la madres de las personas con discapacidad o revisar si se fortalece la organización y en Bogotá grupo de representantes de víctimas proveedores de alimentos de la alcaldía mayor del D.C auspiciado por la Alta Consejería para las Víctimas y la reconciliación de Bogotá D.C .

Sensibilización de 1634 personas de las 750 programadas en procesos de asociatividad y solidaridad.





En desarrollo de la agenda comunal y en cumplimiento de los compromisos presidenciales, se realizó el diplomado en gestión y desarrollo de las Juntas de Acción Comunal, en el municipio de la Plata- Huila , con la participación académica del Ministerio del Interior, el SENA, el Ministerio de Agricultura, La Unidad de Organizaciones Solidarias y Asocoph y con una participación promedio de 30 líderes y lideresas de la zonas urbana y rural del municipio y con una intensidad horaria de 80 horas académicas.

**Fomento y fortalecimiento de Organizaciones de Economía Solidaria:** Para dar cumplimiento a este proceso el grupo:

Sensibilizó en asociatividad y solidaridad a dos mil setecientos cuarenta y dos (2.742) organizaciones.

Incluyeron a 163 organizaciones de economía solidaria en los convenios para el acompañamiento técnico socio empresarial para la conformación y/o legalización.

Como producto de los convenios realizados, se crearon 18 organizaciones de economía solidaria en los territorios de la Coordinación, quince a través de los convenios y tres por gestión.

Realizaron talleres y asistencias técnicas para el fortalecimiento de las organizaciones solidarias en los temas sectoriales, misionales, poblacionales y territoriales.

Como producto de los convenios realizados, se fortalecieron 160 organizaciones de Economía Solidaria.

Realizaron ocho (8) procesos de seguimiento y monitoreo a organizaciones creadas y/o fortalecidas.

Como productos de rezago de los convenios de la vigencia 2013 se crearon ochenta y dos organizaciones solidarias, generando ochenta y dos (82) empleos a través de este proceso y 762 asociados.

Como productos rezago de los convenios de la vigencia 2013 se fortalecieron cuarenta y cinco (45) organizaciones solidarias.

En los procesos de fomento y fortalecimiento se promovió la asociatividad y la solidaridad en la comunidad mediante jornadas de sensibilización a 3.500 personas

El grupo realizó 10 actividades con enfoque diferencial.

**Alianzas Estratégicas:** Se materializaron alianzas estratégicas con Corporación Prosperitas, Pro Empleo, Instituto Nacional para Ciegos- INCI, Alcaldía Mayor de Bogotá - Alta Consejería para las Víctimas, La Paz y la Reconciliación, para posible alianza institucional, DPS, Sena, Banca de Oportunidades con la Alta Consejería para la Participación Ciudadana de las Regiones seccional Caldas y Gobernación del Huila,

**Agendas Misionales:** El Grupo de Gestión Centro, construyo y socializó las agendas de Víctimas, Consolidación y Transporte.





### Base Social del sector solidario a través de procesos de creación y fortalecimiento

En los procesos de fomento y fortalecimiento de organizaciones del sector se generaron 16 empleos formales, autoempleo o trabajo decente a través de la creación de las organizaciones solidarias y se **vincularon 442 asociados** .

**Convenios:** Se perfeccionaron y legalizaron dos (2) Convenios para el fomento y fortalecimiento de Organizaciones Solidarias.

En cumplimiento de la actividad de atender oportunamente los requerimientos del Grupo Técnico de Apoyo Gestión de TICs y Gobierno en Línea para la implementar los criterios de la Estrategia GEL para la vigencia 2014, el Grupo de Gestión Centro atendió el chat de acuerdo a la programación.

### 3.3.3.2 Porcentaje de cumplimiento frente a las demás áreas de la entidad

La gestión adelantada por el Grupo de Gestión Centro, permitió que durante la vigencia, se cumpliera en un **90%** las metas proyectadas en su plan de acción y en un **97%** las metas de la Entidad. De acuerdo al promedio de cumplimiento de los grupos, se pudo establecer que el grupo obtuvo el puntaje más bajo; sin embargo se resalta la gestión y el compromiso del grupo por alcanzar las metas.

A continuación se discrimina el % de cumplimiento, frente a los demás grupos de la Unidad.

No.	DEPENDENCIA	% AVANCE
1	Grupo de Gestión Centro	90%
2	Grupo Gestión Administrativa	95%
3	Grupo de Gestión Norte y Cooperación Internacional	96%
4	Grupo de Educación e Investigación	96%
5	Grupo de Gestión Humana	97%
6	Grupo de Gestión Sur Occidente	99%
7	Oficina de Control Interno	98%
8	Oficina Asesora Jurídica	100%
9	Grupo de Gestión Financiera	100%
10	Grupo de Planeación y Estadística	100%
11	Grupo de Comunicaciones y Conectividad	100%
12	Grupo de Gestión Centro Oriente	100%
	Subtotal	<b>1170%</b>
<b>TOTAL AVANCE 2014</b>		<b>97%</b>





### 3.3.3.3 Recomendaciones Generales

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, con el objetivo de contribuir con los fines del Estado, el desarrollo económico, cultural y social del país y dando aplicación a lo expresado por la ley 454 de 1998, que define el sector solidario como un sistema eficaz para el desarrollo socioeconómico; implementó en su Plan Estratégico, objetivos orientados en tres objetivos (Fortalecimiento del sector de la economía solidaria, fortalecimiento de organizaciones de desarrollo Fortalecimiento institucional), los cuales se materializaron en los planes de acción de cada uno de los grupos de la entidad.

Teniendo en cuenta el principio de mejoramiento el Grupo de Planeación y Estadística, se permite realizar las siguientes recomendaciones generales:

- Analizar y definir las metas para la siguiente vigencia, teniendo en cuenta el nivel de cumplimiento logrado y la capacidad de gestión del grupo para cumplir las actividades fijadas.
- Equilibrar el cumplimiento de metas y compromisos de gobierno para reorientar sus actividades en cumplimiento de los compromisos adquiridos.
- Fortalecer la implementación y adelantar acciones de mejora continua de las políticas, metodologías, procedimientos y demás documentación que soporta los procesos de Creación y Fortalecimiento en el Sistema Integrado de Gestión, en cumplimiento de la NTCGP 1000:2005.

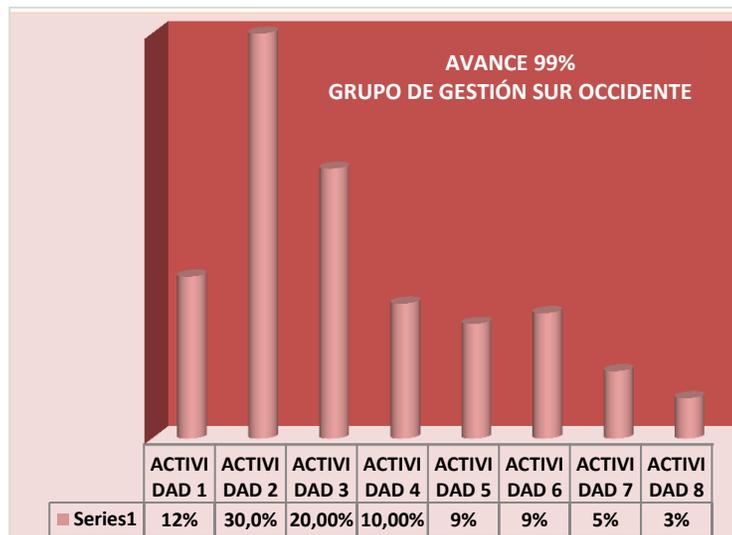
### 3.3.4 GRUPO DE GESTIÓN SUR OCCIDENTE

El Grupo de Gestión Sur Occidente, para la vigencia 2014, en su plan de acción programó actividades de promoción, integración, fomento y fortalecimiento de organizaciones de economía solidaria y organizaciones solidarias de desarrollo, en cumplimiento del proceso de Fomento y Fortalecimiento.

En cumplimiento a las actividades programadas en el Plan de Acción, el grupo de Gestión Sur occidente, durante el periodo enero-octubre de 2014, muestra un porcentaje de avance del 9% del total de las metas proyectadas.



### AVANCE PLANES DE ACCION ENERO-DICIEMBRE 2014 POR PESO DE LA ACTIVIDAD



Frente a las metas proyectadas, y en cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Acción, el Grupo de Gestión Centro, se destaca:

**Promoción y fortalecimiento de la cultura de la asociatividad y la solidaridad:** Uno de los objetivos de la Unidad Administrativa, es posicionar al sector solidario como un modelo socioempresarial, capaz de generar competitividad e igualdad de oportunidades.

**Cultura de la Asociatividad y la Solidaridad:** En aras de promocionar la asociatividad y solidaridad a la comunidad, la Unidad Administrativa a través del Grupo de Gestión Sur Occidente, participó en veinte (20) eventos sobre la promoción de la cultura de la asociatividad.

Identificación de ocho (8) iniciativas de Fomento y Fortalecimiento socio- empresarial a través de sensibilizaciones.

En las jornadas de promoción se sensibilizaron 2924 personas en temas de asociatividad y solidaridad.

Se realizaron tres (3) módulos de diplomado en el Valle del Cauca con COOSALUD.

**Fomento y fortalecimiento de Organizaciones de Economía Solidaria:** En desarrollo de estos procesos el grupo realizó las siguientes actividades:

Inclusión de 83 Organizaciones en los convenios y/o contratos para su legalización.



República de Colombia  
Ministerio del Trabajo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE

**ORGANIZACIONES  
SOLIDARIAS**



VERSIÓN  
02

CÓDIGO  
UAEOS-FO-GDO-17

FECHA EDICIÓN  
01/12/2014

Como producto de los convenios realizados, se conformaron 63 organizaciones solidarias sostenibles en los temas sectoriales, territoriales y poblacionales a cargo del Grupo de Gestión Sur Occidente.

El grupo realizó talleres y asistencias técnicas para el fortalecimiento de las organizaciones solidarias en los temas sectoriales, misionales, poblacionales y territoriales.

Como productos de los convenios de la vigencia actual, se fortalecieron 150 organizaciones de Economía Solidaria.

El Grupo Sur Occidente, realizó 15 seguimientos y monitoreos a los procesos de creación y fortalecimiento de organizaciones solidarias.

**Convenios:** Se perfeccionaron y legalizaron cinco (5) Convenios para el fomento y fortalecimiento de Organizaciones Solidarias.

En cumplimiento de la actividad de atender oportunamente los requerimientos del Grupo Técnico de Apoyo Gestión de TICs y Gobierno en Línea para la implementar los criterios de la Estrategia GEL para la vigencia 2014, el Grupo de Gestión Sur Occidente atendió el chat de acuerdo a la programación.

### **3.3.4.1 Porcentaje de cumplimiento frente a las demás áreas de la entidad**

La gestión adelantada por el Grupo de Gestión Sur Occidente, permitió que durante la vigencia, se cumplieran en un **99%** las metas proyectadas en su plan de acción y en un **97%** las metas de la Entidad. De acuerdo al promedio de cumplimiento de los grupos, se puede establecer una excelente gestión del grupo.





A continuación se discrimina el % de cumplimiento, frente a los demás grupos de la Unidad.

No.	DEPENDENCIA	% AVANCE
1	Grupo de Gestión Centro	90%
2	Grupo Gestión Administrativa	95%
3	Grupo de Gestión Norte y Cooperación Internacional	96%
4	Grupo de Educación e Investigación	96%
5	Grupo de Gestión Humana	97%
6	Grupo de Gestión Sur Occidente	99%
7	Oficina de Control Interno	98%
8	Oficina Asesora Jurídica	100%
9	Grupo de Gestión Financiera	100%
10	Grupo de Planeación y Estadística	100%
11	Grupo de Comunicaciones y Conectividad	100%
12	Grupo de Gestión Centro Oriente	100%
	Subtotal	<b>1170%</b>
<b>TOTAL AVANCE 2014</b>		<b>97%</b>

### 3.3.4.2 Recomendaciones Generales

Organizaciones Solidarias, con el objetivo de contribuir con los fines del Estado, el desarrollo económico, cultural y social del país y dando aplicación a lo expresado por la ley 454 de 1998, que define el sector solidario como un sistema eficaz para el desarrollo socioeconómico; implementó en su Plan Estratégico, objetivos orientados en tres objetivos (Fortalecimiento del sector de la economía solidaria, fortalecimiento de organizaciones de desarrollo Fortalecimiento institucional), los cuales se materializaron en los planes de acción de cada uno de los grupos de la entidad.

Teniendo en cuenta el principio de mejoramiento el Grupo de Planeación y Estadística se permite realizar las siguientes recomendaciones generales:

- Analizar y definir las metas para la siguiente vigencia de acuerdo al nivel de cumplimiento logrado, teniendo en cuenta los productos de los convenios celebrados durante la presente vigencia y la capacidad de los grupos de gestión de la entidad en el cumplimiento de las actividades fijadas, las cuales se ajustaron durante el año de acuerdo a la característica de flexibilidad en la planeación.





- Equilibrar el cumplimiento de metas y compromisos de gobierno para reorientar sus actividades en cumplimiento de los compromisos adquiridos.
- Fortalecer la implementación y adelantar acciones de mejora continua de las políticas, metodologías, procedimientos y demás documentación que soporta los procesos de Creación y Fortalecimiento en el Sistema Integrado de Gestión, en cumplimiento de la NTCGP 1000:2005.

### 3.4 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN

#### 3.4.1 GRUPO DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA

En el Plan de Acción del Grupo de Planeación, se establecieron las actividades de coordinación y asesoría en la elaboración del Plan Estratégico Institucional y los compromisos de gobierno de la entidad para el cuatrienio; la planeación, asesoría, seguimiento y evaluación de la gestión de la entidad, a través de la elaboración e implementación de políticas, estrategias, planes y proyectos, la programación de recursos, la elaboración de campañas orientadas a garantizar buenas prácticas administrativas y del medio ambiente y la administración general del Sistema de Gestión de Calidad.

Frente a las metas proyectadas, y en cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Acción del Grupo de Planeación y Estadística, durante la vigencia, obtuvo un 100% en el cumplimiento de metas, tal y como se puede evidenciar en la gráfica.





República de Colombia  
Ministerio del Trabajo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE

**ORGANIZACIONES  
SOLIDARIAS**



VERSIÓN  
02

CÓDIGO  
UAEOS-FO-GDO-17

FECHA EDICIÓN  
01/12/2014

### 3.4.1.1 Resumen de Actividades

Frente a las metas proyectadas, y en cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Acción, el Grupo de Planeación y Estadística, se destaca:

**Planeación Institucional:** Se asesoró la construcción del Plan de Compras Institucional.

En coordinación con el Grupo de Gestión Financiera se elaboró y consolidó el anteproyecto de inversión de la Entidad

El Grupo de Planeación y Estadística, brindó asesoría y acompañamiento permanentemente a los grupos técnicos de apoyo en la ejecución del plan de trabajo 2014.

EL grupo asesoró el proceso de construcción de trece (13) planes de acción, entregando la validación técnica de los planes de acción de las diferentes áreas, asegurando que las actividades se plantearan acordes al cumplimiento de los objetivos de la Entidad; de igual manera se realizaron los informes de seguimiento respectivos vinculando el seguimiento a la ejecución presupuestal de la Entidad.

Con corte a 31 de diciembre del año en curso, el Grupo de Planeación y Estadística realizó dos informes de seguimiento a la evaluación del Plan Estratégico "Prosperidad Solidaria" 2012-2014.

El Grupo de Planeación y Estadística, coordinó y acompañó el proceso de Planeación Institucional y asesoró la elaboración del documento sobre economía solidaria, el cual fue incluido en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.

Se realizaron los reportes de seguimiento a los planes de acción mensualmente y se realizaron cuatro (4) informes con periodicidad trimestral sobre los avances de la implementación de la planeación estratégica, táctica y operativa de la Entidad.

**Sistema Integrado de Gestión:** Se aseguró el cumplimiento de los requisitos técnicos de la consultoría para el diseño e implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Unidad.

Se realizó el proceso contractual para la obtención de la Certificación de Calidad de la Unidad, la cual fue desarrollada en tres etapas: pre auditoria, fase 1 y la fase de la certificación.

De acuerdo a los resultados obtenidos y presentados por la firma auditora, La Unidad Administrativa, fue certificada en la Norma ISO 9001 y NTCGP 1000:2005.

**Modelo Estadístico:** Se aseguró el cumplimiento de los requisitos técnicos de la consultoría para rediseñar y actualizar las herramientas y documentos que fundamentan el Plan Estadístico Institucional, el cual fue socializado e implementado.





En desarrollo de la actividad de “Suscribir Alianzas para la Implementación del Modelo Estadístico”, se trabajó articuladamente con la SUPERSOLIDARIA para el desarrollo del modelo estadístico del sector solidario y la realización de actividades articuladas de fortalecimiento de las organizaciones, al igual que con la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio CONFECAMARAS, para acceso y uso de la información del RUES.

Con relación a la operación estadística Registro de ESALES, la Unidad firmó un convenio con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE- para evaluar la calidad del proceso estadístico.

Para el reporte de seguimiento y control de las operaciones estadísticas, se creó un formato con el propósito de realizar seguimiento al reporte de información en las matrices de registro de las diferentes operaciones y presentar las correspondientes observaciones.

Se normalizaron y fortalecieron 4 operaciones estadísticas externas, se elaboraron 4 reportes estadísticos de seguimiento a la implementación del Plan Estadístico Institucional de la Entidad y con corte a 31 de diciembre se elaboró y presentó el informe anual estadístico de la entidad.

**Proyectos de Inversión:** Asegurando la ejecución de recursos de manera eficiente, se asesoró y acompañó a los formuladores en la actualización, programación, control de formulación y de viabilidad siete (7) proyectos de inversión proyectos para la vigencia 2014.

Se realizó la actualización de los ocho (8) proyectos de inversión para la vigencia 2015, realizando las cadenas de valor. Los proyectos fueron validados por el DNP para su ejecución.

Se asesoró la elaboración de los estudios para la ejecución de proyectos de inversión, presentados a la coordinación, y realizando los ajustes correspondientes.

### **3.4.1.2 Porcentaje de cumplimiento frente a las demás áreas de la entidad**

La gestión adelantada por el Grupo de Planeación y Estadística, permitió que durante la vigencia 2013, se cumpliera en un **100%** las metas proyectadas en su plan de acción y en un **97%** las metas de la Entidad. De acuerdo al promedio de cumplimiento de los grupos, se puede establecer una excelente gestión y compromiso de los servidores públicos del grupo.





A continuación se presenta el % de cumplimiento frente a los demás grupos de la Entidad.

<b>o.</b>	<b>DEPENDENCIA</b>	<b>% AVANCE</b>
1	Grupo de Gestión Centro	90%
2	Grupo Gestión Administrativa	95%
3	Grupo de Gestión Norte y Cooperación Internacional	96%
4	Grupo de Educación e Investigación	96%
5	Grupo de Gestión Humana	97%
6	Grupo de Gestión Sur Occidente	99%
7	Oficina de Control Interno	98%
8	Oficina Asesora Jurídica	100%
9	Grupo de Gestión Financiera	100%
10	Grupo de Planeación y Estadística	100%
11	Grupo de Comunicaciones y Conectividad	100%
12	Grupo de Gestión Centro Oriente	100%
	Subtotal	<b>1170%</b>
	<b>TOTAL AVANCE 2014</b>	<b>97%</b>

### 3.4.1.3 Recomendaciones Generales

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias implementó en su Plan Estratégico, objetivos orientados al fortalecimiento del sector de la economía solidaria, fortalecimiento de organizaciones de desarrollo y fortalecimiento institucional, los cuales se materializaron en los planes de acción de cada uno de los grupos de la Entidad.

A continuación se mencionan temas que el Grupo de Planeación y Estadística debe incluir en el plan de acción de la vigencia 2015:

- ✓ Asesorar el proceso de formulación e inscripción de proyectos de inversión.
- ✓ Acompañar a los diferentes grupos en la construcción de los planes de acción 2015, teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo y el Plan Estratégico 2014-2018.
- ✓ Coordinar el proceso de mejoramiento continuo del sistema Integrado de Gestión de la Unidad.
- ✓ Fortalecer el sistema de indicadores de gestión de la Entidad y los registros administrativos que soportan su estadística.
- ✓ Continuar con la implementación el Plan Estadístico Institucional.

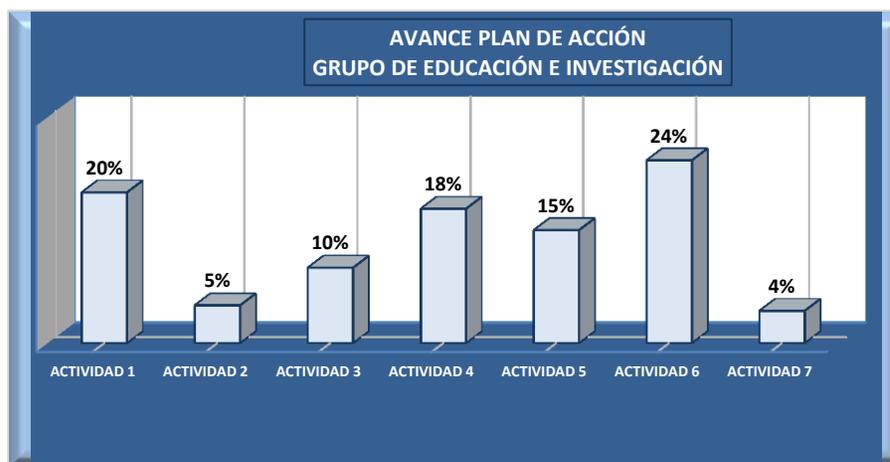


- ✓ Fortalecer y normalizar las políticas, metodologías, procedimientos y demás documentación que soporta los procesos de Pensamiento y Direccionamiento Estratégico, Gestión de Programas y Proyectos, Gestión del Mejoramiento y Gestión del Seguimiento y la Medición Jurídica en el Sistema Integrado de Gestión, en cumplimiento de la NTCGP 1000:2005.

### 3.4.2 GRUPO DE EDUCACION E INVESTIGACION

En el Plan de Acción del Grupo de Educación e Investigación, se establecieron las actividades de apoyo a los procesos de la entidad a través del diseño de herramientas para los procesos de fomento y fortalecimiento de las organizaciones de economía solidaria, realización de investigaciones y fortalecimiento de redes de investigación. De acuerdo a la oferta de servicios de educación, investigación y acreditación en economía solidaria se planeó el diseño e implementación del Programa de Educación Solidaria, el rediseño de los cursos de economía solidaria (básico, medio y avanzado), el fortalecimiento del trámite de acreditación y la coordinación de eventos nacionales de economía solidaria.

Frente a las metas proyectadas, y en cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Acción del Grupo de Educación e Investigación, durante el periodo enero-diciembre, obtuvo un avance del 96% de cumplimiento de las metas.



#### 3.4.2.1 Resumen de Actividades

Frente a las metas proyectadas, y en cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Acción del Grupo de Educación e Investigación, se destaca en:

**Investigación:** Se adelantó convenio con ESUMER, con el objeto de realizar un estudio prospectivo que genere elementos conceptuales a la planeación estratégica de la entidad 2014-2018.





República de Colombia  
Ministerio del Trabajo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE

**ORGANIZACIONES  
SOLIDARIAS**



VERSIÓN  
02

CÓDIGO  
UAEOS-FO-GDO-17

FECHA EDICIÓN  
01/12/2014

El Grupo de Educación e Investigación coordinó las acciones pertinentes para la socialización de la obra "Cooperativismo e Investigación", evento que fue realizado en el mes de agosto y donde se contó con asistencia de 200 personas. Este fue un resultado de la investigación desarrollada entre el Instituto de Estudios de la Procuraduría General de la Nación y la Unidad Administrativa.

**Eventos:** En cumplimiento de la actividad de "Planear, coordinar y realizar eventos nacionales para la promoción y fortalecimiento del sector solidario", el Grupo de Educación e Investigación, asistió, apoyó y participo en los siguientes eventos:

- Jornada de Actualización Tributaria y de Software Legal para ESALES realizada en la Alcaldía Mayor de Bogotá. En este evento se apoyó en la convocatoria y se participó con un stand informativo.
- Se participó en el VIII encuentro de cooperativas con actividad crediticia y compartió Stan con FOGACOO Y SUPERSOLIDARIA.
- Se apoyó el evento de premiación de estudiantes de propuestas de graduación en Universidad Cooperativa de Colombia y el encuentro de líderes de asociaciones mutuales para promover la educación solidaria y los comités de educación en estas organizaciones.
- Se participó con un Stand en el Encuentro Nacional a Organizaciones de Personas con Discapacidad INCI-CONALIVI.
- Se apoyó en la logística e invitación a Universidades para el Conversatorio Investigación y Educación Solidaria en la Educación Superior.
- Se participó en el evento de reconocimiento al sector cooperativo por los aportes dados vía Decreto 2880, realizado el 28 de octubre.
- Participación con Stand en el evento del congreso "sector solidario: motor para la prosperidad social y economía a en Colombia" organizado por la Superintendencia de Economía solidaria.
- Se participó en el encuentro nacional de innovadores sociales realizado en la ciudad de Girardot, allí se entregó material de promoción de la cultura asociativa solidaria.

**Programa de Educación Solidaria:** Se adelantó convenio con la Fundación Social Emprender, para implementar la Fase II del Programa de Educación Solidaria en instituciones educativas, para que dentro de su estructura cuenten con una organización de tipo solidario o si ya están constituidas fortalecerlas, mediante una propuesta de articulación a través de proyectos pedagógicos productivos.

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita:018000122020

[www.orgsolidarias.gov.co](http://www.orgsolidarias.gov.co) - [atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co](mailto:atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co)

Bogotá D.C, Colombia





**Herramientas:** Se elaboraron documentos paso a paso para constitución de cooperativas especializadas (vigilancia, financieras, transporte, salud, APC, educación) .

Se realizaron socializaciones externas de las herramientas construidas a: Superintendencia de Salud, Transporte y Ministerio de Educación. Durante el mes, se realizaron socializaciones internas a los grupos de Control Interno, Gestión Humana, Oficina Asesora Jurídica, Gestión Administrativa, Gestión financiera, Planeación y Estadística, Grupo de asesores de la Dirección Nacional y Grupos misionales.

Se construyeron piezas informativas para convocatoria Taller INCI y se realizó un Taller sobre Estrategias pedagógicas y didácticas para el abordaje de personas con discapacidad visual orientado a los funcionarios de UAEOS.

Se realizó un formador de formadores dirigido a la funcionarios de la Unidad: MYCOOP, Pedagogía para Atención a Población con Discapacidad Visual, formación de facilitadores para trabajar con población Víctima del conflicto armado y en extrema pobreza. Se tuvo que aplazar la capacitación por compromisos laborales de los funcionarios.

**Acreditación:** Durante el año 2014 se acreditaron cuarenta y cinco (45) organizaciones y se diseñó un procedimiento para el seguimiento de las entidades acreditadas.

Se realizaron dos (2) auditorías de acuerdo a la meta programada: una a la entidad Ernest y Ernest Corporation y la otra a coaching estratégico y un informe de seguimiento a la actividad educativa de las entidades acreditadas incluyendo los autodiagnósticos.

**Formación y Capacitación:** Se consolidó informe de personas capacitadas en curso básico entregados por las entidades acreditadas para un total de 10.929 personas, de las cuales 4850 son hombres y 6079 son mujeres.

**Atención al Ciudadano:** Se actualizó la política de atención al ciudadano en su parte normativa, y se elaboró informe de seguimiento a la implementación de la política institucional de atención al ciudadano.

Se elaboraron doce (12) informes mensuales y dos (2) consolidados semestrales de seguimiento al proceso Atención e Información al Ciudadano.

Se participó en las Ferias de Servicio al ciudadano.

Se hizo el respectivo seguimiento y actualización al plan de anticorrupción y de atención al ciudadano. Se presentó un informe de seguimiento. La actividad se realizó en un 75 %.

Se realizó seguimiento al plan y a las estrategias de participación ciudadana

### 3.4.2.2 Porcentaje de cumplimiento frente a las demás áreas de la entidad





La gestión adelantada por el Grupo de Educación e Investigación, permitió que durante la vigencia, se cumplieran en un **96%** las metas proyectadas en su plan de acción y en un **97%** las metas de la Entidad. De acuerdo al promedio de cumplimiento de los grupos, se puede establecer una excelente gestión del grupo.

A continuación se discrimina el % de cumplimiento, frente a los demás grupos de la Unidad.

No.	DEPENDENCIA	% AVANCE
1	Grupo de Gestión Centro	90%
2	Grupo Gestión Administrativa	95%
3	Grupo de Gestión Norte y Cooperación Internacional	96%
4	Grupo de Educación e Investigación	96%
5	Grupo de Gestión Humana	97%
6	Grupo de Gestión Sur Occidente	99%
7	Oficina de Control Interno	98%
8	Oficina Asesora Jurídica	100%
9	Grupo de Gestión Financiera	100%
10	Grupo de Planeación y Estadística	100%
11	Grupo de Comunicaciones y Conectividad	100%
12	Grupo de Gestión Centro Oriente	100%
	Subtotal	<b>1170%</b>
<b>TOTAL AVANCE 2014</b>		<b>97%</b>

### 3.4.2.3 Recomendaciones Generales

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias implementó en su Plan Estratégico, objetivos orientados al fortalecimiento del sector de la economía solidaria, fortalecimiento de organizaciones de desarrollo y fortalecimiento institucional, los cuales se materializaron en los planes de acción de cada uno de los grupos de la Entidad.

A continuación se mencionan temas que el Grupo de Educación e Investigación debe incluir en el plan de acción de la vigencia 2015:

Analizar y definir las metas para la siguiente vigencia de acuerdo al nivel de cumplimiento logrado, teniendo en cuenta los productos de los convenios celebrados durante la presente vigencia y la capacidad de los grupos de gestión de la entidad en el cumplimiento de las actividades fijadas, las cuales se ajustaron durante el año de acuerdo a la característica de flexibilidad en la planeación





Fortalecer las actividades de socialización de las investigaciones y herramientas realizadas por la Entidad y adelantar investigaciones y/o estudios con enfoque cuantitativo.

Continuar la implementación del Programa de Educación Solidaria.

Fortalecer la implementación y adelantar acciones de mejora continua de las políticas, metodologías, procedimientos y demás documentación que soporta los procesos de Gestión Administrativa y Gestión Documental en el Sistema Integrado de Gestión, en cumplimiento de la NTCGP 1000:2005.

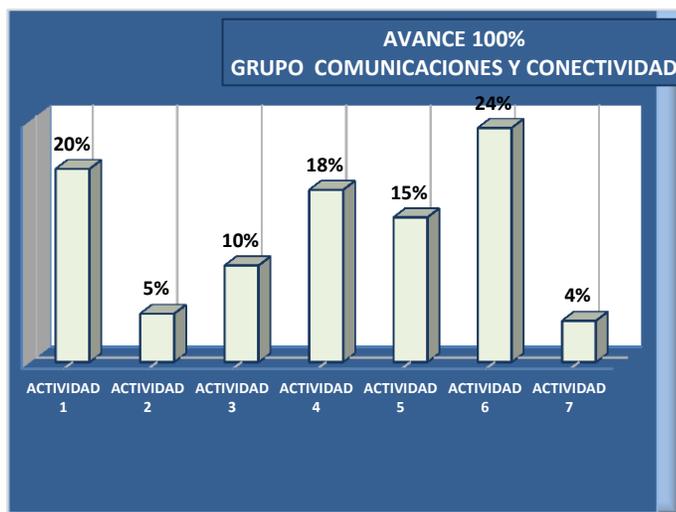
### 3.3.4 GRUPO DE COMUNICACIONES Y CONECTIVIDAD

En el Plan de Acción del Grupo, de Comunicaciones y Conectividad se establecieron las actividades para el diseño del Plan de Comunicaciones la Unidad, como herramienta de posicionamiento de la labor de la entidad y la importancia del sector para el desarrollo del país; de igual manera la realización de acciones para la divulgación de la misión de la entidad en medios masivos de comunicación.

Adicionalmente el Grupo de comunicaciones y Conectividad, programó en el plan de acción la edición y emisión del programa de televisión y promoción de las redes sociales, implementación de campañas orientadas a garantizar buenas prácticas administrativas, de buen gobierno y del medio ambiente.

El Grupo de Comunicaciones y Conectividad, durante el periodo de enero a diciembre, logro el 100% sobre las metas programadas tal y como se puede observar en la gráfica.

de avance por Actividad





VERSIÓN  
02

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE

**ORGANIZACIONES  
SOLIDARIAS**

CÓDIGO  
UAEOS-FO-GDO-17

FECHA EDICIÓN  
01/12/2014



### 3.3.4.1 Resumen de Actividades

De acuerdo a las metas proyectadas, y en cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Acción del Grupo Comunicaciones, durante el periodo enero - diciembre, obtuvo un porcentaje del 100%

El Grupo elaboró y publicó el Plan de Comunicaciones 2014 de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias y el Manual de Identidad Corporativa.

Se diseñaron y publicaron 52 boletines internos con información de relevancia para los funcionarios de la Entidad, 110 notas publicadas en Intranet.

Se garantizó la publicación de contenidos audiovisuales (notas, videos y audios) de los eventos y resultados de gestión más relevantes a través del portal web institucional, para dar cumplimiento a esta actividad el grupo redactó y publicó en la Intranet 348 notas con contenidos de interés para los servidores públicos de la Entidad, 191 notas en medios de comunicación y publicación de 50 boletines externos. Así mismo se incrementaron los Seguidores a 16.282 de los cuales 7.832 son fans y 8452 seguidores en Twitter.

Se adelantó el guion y producción de dos (2) mensajes institucionales para televisión nacional y regional, garantizando los requerimientos técnicos de acuerdo con las necesidades de la entidad y del sector; de igual forma se adelantaron los trámites correspondientes ante la ANTV, RTVC para la emisión de un mensaje con el fin visibilizar la imagen y misión de la Unidad, los otros dos (2) videos fueron gestionados por el grupo de Comunicaciones quienes lograron la emisión de dos videos institucionales referencia: PAPO y quienes somos por el Canal Regional Tele Antioquía.

Se realizaron las labores de soporte preventivo y correctivo solicitadas por los usuarios a través de la Mesa de Ayuda.

Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de los aplicativos propios de la Entidad (informe de comisión, base de datos, SIA, mapa de gestión, PQR y secciones de la página web), logrando un porcentaje de disponibilidad de los aplicativos del 99.44%.

Se monitoreó constantemente el servicio de red y su infraestructura, el cual se puede ver reflejado en los reportes estadísticos del comportamiento de la red, realizados por el grupo de Comunicaciones y Conectividad.

Se realizaron las copias de seguridad de la información almacenada en los servidores de la Unidad y se hizo soporte técnico a la plataforma informática y de comunicaciones de la Entidad y mantenimiento preventivo y correctivo brindado.

El Grupo de Comunicaciones de Comunicaciones y Conectividad, capacitó a los funcionarios de la UAEOS, en temas de comunicación para fortalecer la estrategia de divulgación y prensa de la Entidad. Este proceso se

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita:018000122020

[www.orgsolidarias.gov.co](http://www.orgsolidarias.gov.co) - [atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co](mailto:atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co)

Bogotá D.C, Colombia





realizó a través de cuatro talleres en temas relacionados con la redacción básica y seguridad de la información.

Se Implementaron los criterios técnicos de Gobierno en Línea para 2014, de acuerdo con los recursos disponibles, logrando un porcentaje del 95%.

Se actualizo la Intranet institucional con la información de las diferentes áreas de trabajo y en la jornada de Inducción y Reinducción se realizó la respectiva socialización.

### 3.3.4.2 Porcentaje de cumplimiento frente a las demás áreas de la entidad

La gestión adelantada por el Grupo de Comunicaciones y Conectividad permitió que durante la vigencia 2014, se cumplieran en un 100% las metas proyectadas en su plan de acción y en un 97% las metas de la Entidad. De acuerdo al promedio de cumplimiento de los grupos, se puede establecer una excelente gestión y compromiso de los servidores públicos del grupo.

A continuación se discrimina el % de cumplimiento, frente a los demás grupos de la Unidad.

No.	DEPENDENCIA	% AVANCE
1	Grupo de Gestión Centro	90%
2	Grupo Gestión Administrativa	95%
3	Grupo de Gestión Norte y Cooperación Internacional	96%
4	Grupo de Educación e Investigación	96%
5	Grupo de Gestión Humana	97%
6	Grupo de Gestión Sur Occidente	99%
7	Oficina de Control Interno	98%
8	Oficina Asesora Jurídica	100%
9	Grupo de Gestión Financiera	100%
10	Grupo de Planeación y Estadística	100%
11	Grupo de Comunicaciones y Conectividad	100%
12	Grupo de Gestión Centro Oriente	100%
	Subtotal	<b>1170%</b>
<b>TOTAL AVANCE 2014</b>		<b>97%</b>





República de Colombia  
Ministerio del Trabajo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE

**ORGANIZACIONES  
SOLIDARIAS**



VERSIÓN  
02

CÓDIGO  
UAEOS-FO-GDO-17

FECHA EDICIÓN  
01/12/2014

### 3.3.4.2 Recomendaciones Generales

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias implementó en su Plan Estratégico, objetivos orientados al fortalecimiento del sector de la economía solidaria, fortalecimiento de organizaciones de desarrollo y fortalecimiento institucional, los cuales se materializaron en los planes de acción de cada uno de los grupos de la Entidad.

Teniendo en cuenta el principio de mejoramiento continuo, el Grupo de Planeación y Estadística se permite realizar las siguientes recomendaciones generales:

- Analizar y definir las metas para la siguiente vigencia de acuerdo al nivel de cumplimiento logrado, y la capacidad del grupo en el cumplimiento de las actividades fijadas, para incluir en el plan de acción de la vigencia 2014.
- Incluir en el plan de acción actividades para el fortalecimiento de la Estrategia Gobierno en Línea para dar cumplimiento al manual de implementación.
- Fortalecimiento de las herramientas de comunicación de la Unidad.
- Fortalecer la implementación y adelantar acciones de mejora continua de las políticas, metodologías, procedimientos y demás documentación que soporta los procesos de Gestión Informática y Comunicaciones y Prensa en el Sistema Integrado de Gestión, en cumplimiento de la NTCGP 1000:2005.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La gestión adelantada por las oficinas y grupos de trabajo de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, permitió que durante el periodo enero a diciembre de 2014, se cumplieran en un 97% las metas proyectadas por la Entidad, en los planes de acción. Porcentaje acorde al tiempo programado para la ejecución de actividades.

Teniendo *en cuenta el principio* de mejoramiento, el Grupo de Planeación y Estadística recomienda a los grupos, revisar el cumplimiento de actividades de acuerdo al cronograma proyectado, pues se pudo observar que algunos grupos presentaron retrasos en la realización de actividades de acuerdo a lo programado.

